



MENDOZA, 27 MAR 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 3608/17 caratulada: "RIOS LUCERO, Florencia Noelia s/Acreditación cursos optativos. Licenciatura en Arte Dramático."

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Florencia Noelia RIOS LUCERO (Registro N° 22.208) CIENTO VEINTIDÓS (122) horas, en calidad de Cursos Optativos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **152**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO